



OFICIO NUM.: MJN/TES/031/2020

ASUNTO: Constancia de inexistencia

TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADORA LOCAL

P R E S E N T E

Por medio del presente manifiesto que el Municipio de Jala, Nayarit; manifiesto que en el periodo de evaluación, no cuenta con los documentos siguientes:

- A.2.9 Fideicomisos sin estructura orgánica, mandato y contratos análogos.
- A.2.10 Participación en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.
- A.2.15 Derivado de las operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para la producción.
- A.2.16 Derivado de las operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- A.2.24 No se encontraron bienes (muebles e inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Motivo por la cual se realiza el presente documento que comprenden los reactivos del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE


DR. RAFAEL ANGEL URIBE REA
TESORERO MUNICIPAL